

ACUERDO N° 278 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTIDOS días del mes de AGOSTO de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial del mes de Enero de 2018, a la Dra. **DANIELA ESTRADA**, Juez de Primera Instancia del Juzgado de Familia y Menores, de la Tercera Circunscripción Judicial, desde el día 10/09/2018 y hasta el 16/09/2018 o su efectivo reintegro (Art. 6 del Ac. N° 155/2018 – Reg. de Lic.).

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial del mes de Enero de 2018, a la Dra. **ADRIANA MARCELA MARTINI**, Secretaria de Primera Instancia del Centro de Mediación y Resolución Alternativa de Conflictos, de la Segunda Circunscripción Judicial, desde el día 10/09/2018 y hasta el 13/09/2018 o su efectivo reintegro (Art. 6 del Ac. N° 155/2018 – Reg. de Lic.).

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de Ferias Judiciales de Años Anteriores, al Dr. **DIEGO SEBASTIAN MAYOR**, Secretario de Primera Instancia del Cuerpo Profesional Forense, de la Segunda Circunscripción Judicial, desde el día 27/08/2018 y hasta el 26/09/2018 o su efectivo reintegro (Art. 6 del Ac. N° 155/2018 – Reg. de Lic.).

IV) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día de la fecha e inter dure la ausencia del Dr. **EDUARDO RODOLFO GIMENEZ**, a la Dra. **VALERIA CELESTE BENAVIDEZ**.

V) DESIGNAR Responsable Subrogante de la Oficina de Sumarios Administrativos, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 21/08/2018 e inter dure la ausencia de la Dra. **CARINA INES GREGORASCHUK**, al Dr. **CLAUDIO EDGARDO GLELLEL**.

VI) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, el día de la fecha, por ausencia de la Dra. **MARCELA TORRES CAPPIELLO**, a la Dra. **VIVIANA ELIZABETH OSTE**.

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Acuerdo N° 155/2018 –Reg. de Lic.) la inasistencia de los días 14 y 15/08/2018, a la Dra. **MARIA SOLEDAD DIVIZIA LOHIGORRY**, Secretaria de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial.

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Acuerdo N° 155/2018 – Reg. de Lic.) la inasistencia de los días 15, 16 y 17/08/2018, a la Dra. **MARIA FABIANA GARRO**, Secretaria de Primera Instancia del Juzgado de Sentencia, de la Primera Circunscripción Judicial.

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Acuerdo N° 155/2018 – Reg. de Lic.) la inasistencia de los días 02 y 03/08/2018, a la Dra. **MARIA EUGENIA GATICA**, Secretaria de Primera Instancia del Juzgado de Sentencia, de la Primera Circunscripción Judicial.

X) NO JUSTIFICAR por Razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. N° 155/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 12 al 13/03/2018; 20 al 21/03/2018; 09, 10 y 11/04/2018; 17, 18, 19 y 20/04/2018; 24 y 25/04/2018; 06/08/2018; 13 y 14/08/2018, al Dr. **NESTOR ARMANDO LUCERO**.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.